



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 28 de febrero de 2013
203F 80000-UI-71/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el once de febrero del año dos mil trece, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00006/ISSEMym/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"listado de constructoras con obra en ejecución en dependencias del issemym" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del peticionario que una vez realizada la búsqueda en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó el listado de constructoras con obras en proceso en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios de acuerdo a lo siguiente:

Listado de constructoras con obras en proceso en el ISSEMym
AG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LM GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.

Por otra parte, se orienta al particular toda vez que la información solicitada contiene información pública en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción V de la Ley de la materia, por lo que debió ingresar una solicitud de información pública y no de acceso a datos personales. En este sentido, con fundamento a lo dispuesto en el numeral nueve de los *"Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"* la Unidad de Información subsana el procedimiento como de información pública.

1/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



issemym

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE


MTRO. JUAN PABLO ORTIZ DE ITURBIDE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

 C.P. 00006/ISSEM/M/AD/2013
JPQI/ARGD/LCM

2/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS